

CONCURSO DE TRASLADOS

El **Sindicato de Bomberos SB/CSIT** manifiesta su absoluto **desacuerdo con la convocatoria de Concurso de traslados** por la falta de la debida consulta a los sindicatos, hecho que ha propiciado una insuficiente publicidad hacia los trabajadores y por supuesto una incorrecta e incompleta planificación del documento enviado: **ADJUDICACIÓN NUEVOS DESTINOS Y CONVOCATORIA DE VACANTES.**

A continuación se relacionan algunos puntos que consideramos totalmente necesario incluir en el Proceso:

- Los Jefes Supervisores como miembros de la escala operativa deben entrar en el concurso.
- Se deben de convocar plazas de administrativo en todos los parques especialmente en los de Zona.
- Sacar a concurso las vacantes de Jefes de Equipo en los parques con doble mando.
- Homogeneidad de las dotaciones en los parques, antigüedad de las dotaciones, proporción entre bomberos conductores y vehículos a cubrir, mandos, etc...
- Provisión de puestos en los parques en función del espacio disponible, taquillas, camas, etc....
- Se debería elaborar un catálogo de puestos de segunda actividad y sacar dichos puestos a concurso de traslados teniendo en cuenta además de la antigüedad en el cuerpo la adecuación y los meritos necesarios para cubrir dichos puestos.
- Respetar las plazas del personal liberado sindicalmente y cubrirlas solo provisionalmente, tal y como se hace con el personal adscrito al servicio de formación.

Por todo esto solicitamos se **prorroge el plazo** de entrega de solicitudes, así como que se **negocie** con las organizaciones sindicales el conjunto del proceso.

LEER EN LOS RELEVOS

+ información en www.csit.es y www.bomberoscomunidad.com

10/11/2007